

Semanario

Perspectiva Global

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

No. 558

1 al 7 de noviembre de 2021

Día de Muertos

2 de noviembre

**Fin a la Impunidad
de los Crímenes
contra Periodistas**

2 de noviembre



CNDH
M É X I C O

Defendemos al Pueblo

Secretaría Ejecutiva

**Día de Muertos Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad;
Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas**

Ráfagas:

Aquiles Serdán Alatríste, precursor de la Revolución Mexicana. Día de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados. Día del Ferrocarrilero Jesús García Corona, El Héroe de Nacoziari

Documentos:

La Fiesta de los Muertos en Xochimilco, Carlos Mendoza y Víctor Rosas, coordinadores, INPI; Glosa de la Constitución en Sonetos de Griselda Álvarez, INEHRM

Defensorías del Pueblo:

Chile, España, Panamá, Perú, México

Noticias:

África, América, Asia, Europa, México, ONU

Artículo de la Semana:

Agresiones a periodistas, atentado a la democracia, *Perspectiva Global*

Reportaje de la Semana:

El Día de muertos: entre la tradición y la vanguardia, *Perspectiva Global*

Evento de la Semana:

Taller de Lenguaje Incluyente y no Sexista, Unidad Técnica para la Igualdad de Género, CNDH

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

Panteones para los preguntones: calaveritas literarias del Día de muertos

Poema de la Semana:

Gozo del tacto, de Dámaso Alonso

Libro de la Semana:

Aquiles Serdán, el antirreeleccionismo en la ciudad de Puebla (1909-1911), Autores: Pedro Ángel Palou y Rodrigo Fernández Chedraui

Cinepropuesta:

Senderos amarillos, dirección: Oscar Netzahual Cocolitzi

CONTENIDO



Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas 2 de noviembre



Foto: Un mural pintado en una pared contra explosiones en el centro de Kabul en 2016 conmemora a los 35 periodistas asesinados en Afganistán desde 2001. UNAMA/Fardin Waezi. Disponible en: <https://bit.ly/3BLAKDq>

**"SÓLO INVESTIGANDO Y ENJUICIANDO LOS DELITOS
CONTRA LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SE PUEDE GARANTIZAR EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SÓLO
DICHIENDO LA VERDAD AL PODER LOGRAREMOS QUE
PROGREN LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD."**

**AUDREY AZOULAY
DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO 2020**

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3EJqptl>

Día de Muertos 2 de noviembre



Foto: Blog El Viajero Libre, disponible en: <https://bit.ly/3k64Xr5>

**"DECÍAN LOS ANTIGUOS QUE CUANDO MORÍAN,
LOS HOMBRES NO PERECÍAN, SINO DE NUEVO
COMENZABAN A VIVIR, CASI DESPERTANDO DE UN
SUEÑO Y SE VOLVÍAN EN ESPÍRITUS O DIOS, Y
CUANDO ALGUNO SE MORÍA, DE ÉL SOLÍAN DECIR QUE
YA ERA TEOTL"**

**FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA
ESPAÑA**

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3GL6hJD>



Aquiles Serdán Alatríste, precursor de la Revolución Mexicana

1 de noviembre

Aquiles Serdán es recordado, junto con su familia, por sus ideales de libertad y democracia y su lucha por un cambio en la sociedad mexicana. Desde que conoció a Madero, Aquiles hizo suya la causa antirreeleccionista y la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz, por lo cual fue perseguido e incluso aprehendido en la Ciudad de México durante las campañas.

En un Manifiesto realizado en 1909 Aquiles Serdán muestra claramente el papel fundamental que consideraba debería asumir la clase obrera, apelando a su patriotismo y a la reivindicación de su valor en la sociedad para la construcción de una patria más igualitaria ante la indiferencia de la clase dominante.

Para más información: <https://bit.ly/3wjnOnt>



Día de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

4 de noviembre

La visión fundadora de la UNESCO nació en respuesta a la Segunda Guerra Mundial, un suceso histórico marcado por la violencia racista y antisemita. Al finalizar el conflicto armado, los gobiernos de los países europeos que enfrentaron a la Alemania nazi y a sus aliados se reunieron en Inglaterra para establecer una organización de fomento educativo y cultural, contribuyendo en la medida de lo posible a una verdadera cultura de paz mundial por lo que se establece esta conmemoración.

Para más información: <https://bit.ly/3CMxnxx>

Ráfgas



Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados

6 de noviembre

Las guerras y los conflictos armados traen consecuencias devastadoras para las poblaciones. Con frecuencia se suele mencionar a las víctimas de guerra en términos de pérdidas materiales y humanas. No obstante, pocas veces se menciona el impacto que tienen estos conflictos en el medio ambiente, lo que incluye los pozos de agua contaminados, cultivos quemados, bosques talados, suelos envenenados e incluso animales sacrificados.

El objetivo de esta declaración es proteger el medio ambiente en tiempos de conflicto armado, ya que su defensa representa la subsistencia y la resiliencia de las sociedades, la prevención de nuevos conflictos y la obtención de paz.

Para más información: <https://bit.ly/3CPyOLs>



Día del Ferrocarrilero Jesús García Corona El Héroe de Nacozari

7 de noviembre

Descubre por qué en 1935 el presidente Lázaro Cárdenas decretó que cada 7 de noviembre se conmemorara la hazaña de El Héroe de Nacozari y se instaurara el Día del Ferrocarrilero. Desde entonces, a Jesús García Corona se le reconoce por su valor, su entrega por el prójimo y por haber salvado a toda una población, que hoy lleva el nombre de Nacozari de García. Se han construido monumentos en su honor, además de que escuelas y colonias en todo el país llevan su nombre.

Para más información: <https://bit.ly/2ZYxTu8>

DOCUMENTOS

La Fiesta de los Muertos en Xochimilco

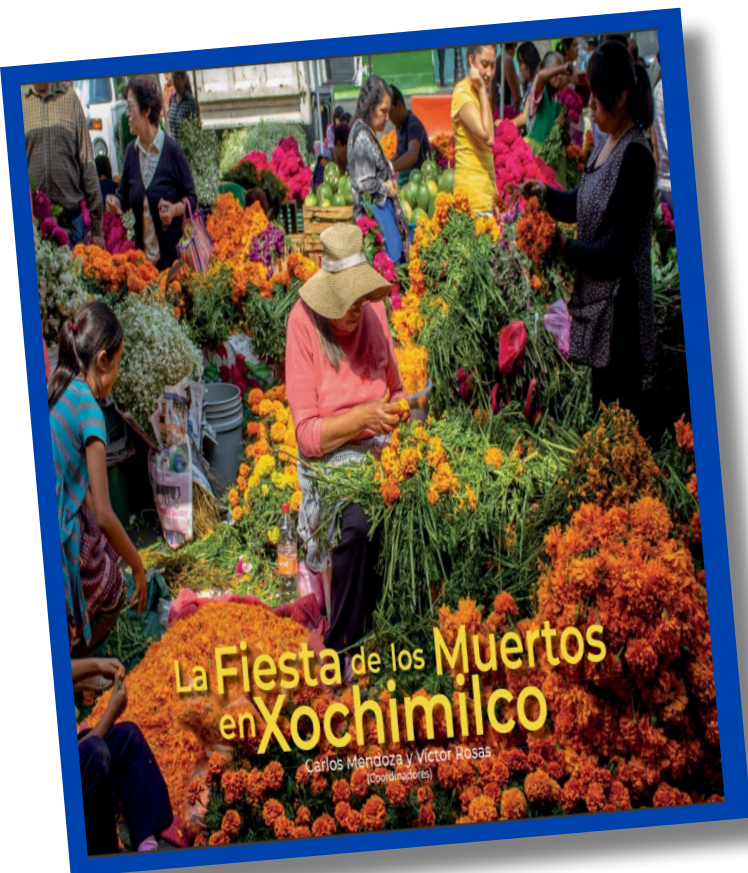
Carlos Mendoza y Víctor Rosas, coordinadores

Este libro es un reconocimiento a las mujeres y hombres que mantienen vivo el patrimonio cultural excepcional de sus pueblos y barrios, un testimonio del legado de los abuelos, un peldaño en la reappropriación de las expresiones de la cultura local.

En 1987 la UNESCO inscribió a Xochimilco, junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, en su lista de sitios Patrimonio Mundial debido a la preservación notable de sus características prehispánicas: el sistema agrícola de canales y chinampas, que siguen funcionando hoy en día. En 2003 la UNESCO declaró a los Días de Muertos, bajo el nombre de Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Esta publicación es el resultado de un proyecto cultural comunitario encabezado y llevado a cabo por jóvenes. Representa un acto de amor, un hito importante en un proyecto comunitario y es también evidencia de las raíces prehispánicas que han sobrevivido a través de la adaptación, la evolución y el sincretismo, que han dejado huellas indelebles en las tradiciones de Xochimilco.

<https://bit.ly/3EGH9Sj>



Glosa de la Constitución en Sonetos

Griselda Álvarez / INEHRM

Publicada originalmente en 1999, *la Glosa de la Constitución en sonetos* de Griselda Álvarez, rompió el paradigma de la incompatibilidad entre la imaginación poética y la rigurosidad parlamentaria. “Fue un reto más”, admitió la maestra Álvarez, entre tantos que se planteó en la vida. Con la determinación que siempre la caracterizó, libró el reto en cada verso, gracias a su carácter tenaz y a su fortaleza.

La motivación primaria para escribir la *Glosa de la Constitución en sonetos*, acorde con su vocación de maestra, fue ofrecer al pueblo mexicano un estímulo para la lectura de su Constitución.

<https://bit.ly/3CHUJ7f>



Defensorías del Pueblo



Chile

La Corte Suprema de Chile, acoge recurso de protección del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) a favor de ciudadana venezolana, pues el Departamento de Migración y Extranjería le había negado la posibilidad de solicitar la condición de refugiada.

La amparada relató al INDH que luego de ingresar a Chile en noviembre de 2020, concurrió de manera presencial a las oficinas del Departamento de Extranjería y Migración, donde solicitó acceder al procedimiento de determinación de la condición de refugiado, oportunidad en que, fuera de toda legalidad, no se le hizo entrega del formulario de solicitud de refugio, negándosele el acceso al procedimiento de manera verbal.

Ante la apelación del INDH, la Corte Suprema señaló que la actuación de la administración había infringido una serie de principios contenidos en la Ley N° 19.880, esto es, escrituración, gratuidad, celeridad, conclusivo, economía procedimental, contradictoriedad, imparcialidad, abstención, no formalización, inexcusabilidad, impugnabilidad, transparencia y publicidad. Por otro lado, haciendo alusión a los principios de no devolución, confidencialidad y no menoscabo, todos de la Ley N° 20.430, concluye que deben ser interpretados en su conjunto, con tal de permitir la formalización de la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado/a.

<https://bit.ly/3odk17d>



DEFENSOR
DEL PUEBLO

España

El Defensor del Pueblo ha comparecido en el Congreso de las y los Diputados ante la Comisión mixta de relaciones con el Defensor del Pueblo a petición de varios grupos parlamentarios para hablar sobre la situación migratoria en Ceuta, las quejas recibidas relacionadas con el inicio del curso escolar y la constitucionalidad del estado de alarma.

La situación de los más de mil menores que entraron en Ceuta preocupó especialmente al Defensor, quien desde el primer momento estuvo pendiente de las condiciones en las que se realizaba la acogida de estos niños y niñas.

Durante su comparecencia el Defensor también ha relatado la rápida actuación de la Institución el 13 de agosto, cuando, tras tener conocimiento de la expulsión a Marruecos de más de 50 menores, sin ser escuchados y en contra de su voluntad, no dudó en formular ese mismo día un recordatorio de deberes legales al Ministerio del Interior, para que cesara en esa actuación, pues, a su juicio, contravenía el procedimiento previsto legalmente. En marzo de 2020 el Defensor recomendó al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la modificación de tres artículos del Reglamento de Extranjería que regulan el régimen jurídico de los menores extranjeros no acompañados para mejorar su documentación y garantizarles todos los derechos que les corresponden como niños y niñas.

<https://bit.ly/30bXtvF>



Defensoría
del Pueblo
República de Panamá

Panamá

La Defensoría del Pueblo anunció la apertura de una queja colectiva por el derecho al transporte colectivo en favor de la Comarca Guna Yala, ante la prestación del servicio de transporte turístico, presuntamente irregular, por parte de una empresa con resolución de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) sin haber cumplido los procesos correspondientes y sin el aval de la junta ejecutiva del Congreso.

Los integrantes del Congreso expusieron en la reunión que se está desconociendo el hecho que ya existe la sociedad "Transporte y Servicio Guna Yala S.A." que pertenece al Congreso General Guna, que beneficia a más de 20 mil personas en 52 comunidades, pero requiere ser reconocida como prestataria del servicio de transporte

Se explicó que con la queja colectiva por parte del Congreso de Guna iniciarían las investigaciones y presentarán notas a las instancias respectivas, en función de presunta violación del debido proceso y el desconocimiento de las luchas que han mantenido los pueblos originarios sobre el derecho a su autonomía y el desarrollo económico, aplicable al servicio del transporte.

<https://bit.ly/3mTUP6w>



Perú

Durante la primera semana del mes de octubre, las oficinas de la Defensoría del Pueblo en San Martín, Puno, Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Pasco, Callao, Piura, Lambayeque y Lima Centro han empezado a recabar información sobre las dificultades que presentan las personas usuarias de los servicios de salud con relación a la teleconsulta o telemedicina que se brindan en los establecimientos del Ministerio de Salud (Minsa), gobiernos regionales y EsSalud.

En efecto, a la fecha, se han realizado 80 entrevistas, advirtiéndose que, de las personas que llegaron a recibir atención mediante teleconsulta, más de la mitad manifestaron presentar dificultades. Algunas de ellas indicaron que no las llamaron a la hora señalada, no les prestaron atención a sus dolencias o cuando se comunicaron tuvieron problemas de señal y no se escuchaba. Además, respecto al tiempo empleado en la teleconsulta para atender sus problemas de salud, alrededor del 60 por ciento manifestó que éste no fue suficiente.

Respecto a la claridad de la información por parte del médico o del personal de salud que las atendió por teleconsulta, casi la mitad de las personas entrevistadas consideró que no ha sido buena.

<https://bit.ly/3H381OA>



México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con fundamento en el artículo 174 de su Reglamento, presenta el Informe de la Recomendación 34/2007: Memoria, verdad, justicia y reparación, en el que se analizan las acciones y omisiones realizadas por las dependencias y organismos que intervinieron en la investigación del caso de la señora Ernestina Ascencio Rosario, mujer indígena náhuatl de 73 años, que falleció en febrero de 2007 a causa de una serie de agresiones cometidas en su contra y por la falta de atención médica adecuada y oportuna.

Para la CNDH los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral son la respuesta que permite el esclarecimiento, la investigación, el juzgamiento y la sanción de los casos de violaciones graves a los derechos humanos por parte de autoridades gubernamentales. Estos derechos configuran un pilar fundamental para combatir la impunidad y constituyen un mecanismo de justicia indispensable para todo Estado democrático.

Este informe confirma que Ernestina Ascencio Rosario y sus familiares fueron invisibles para las leyes mexicanas y para quienes encabezaban entonces esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, negándoles el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

<https://bit.ly/3osADbB>

África



El barco Ocean Viking rescata a otros 106 inmigrantes en el Mediterráneo

Libia

El barco Ocean Viking, de la organización humanitaria SOS Méditerranée, rescató a 106 inmigrantes, casi la mitad menores, en el Mediterráneo central y ya acoge a un total de 245, después de varias operaciones en el mar en los últimos días.

Salvó a 106 inmigrantes que viajaban en una barca de madera sobrecargada en aguas internacionales frente a Libia, país del que zarpan la mayoría de las personas que ponen

rumbo hacia el norte, hacia Italia y Malta y, por ende, Europa.

Entre los rescatados hay 45 hombres, 14 mujeres y 46 menores, de los que 29 están solos, no acompañados, siete tienen menos de cinco años y tres son recién nacidos.

Ocean Viking salvó a 139 personas en dos operaciones distintas.

La primera tuvo lugar de madrugada y salvó a 44 inmigrantes a bordo de un barco de madera.

La segunda por la tarde, cuando se interceptó una barcaza sobrecargada con 94 personas y en "peligro", frente a las costas de Libia.

Por otro lado, los barcos de las ONG alemanas Sea-Eye y Mission Lifeline rescataron el martes a 325 personas en cinco operaciones de rescate, entre ellos 153 niños y 31 mujeres, explicaron en sus redes sociales.

En lo que va del año hasta hoy, han desembarcado en Italia 53,836 inmigrantes, casi el doble de los 29,267 contabilizados en el mismo periodo del año pasado, según datos del Ministerio del Interior

<https://bit.ly/3CLlpTD>

• **Derechos de personas migrantes**

América

La CIDH insta a Bolivia a proteger a las niñas de violencia sexual

Bolivia

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en un comunicado señaló que la violencia sexual contra niñas y adolescentes es un “tipo particular de agresión” basada en el género y una “forma de discriminación” que impide el goce de otros derechos humanos y puede afectar “por completo” a los proyectos de vida de las niñas.

“El Estado debe además garantizar la confidencialidad y privacidad, blindándolas de cualquier tipo de opiniones y o información no científica por parte de personas que se desempeñan como funcionarias de instituciones públicas y/o de terceros que pueda interferir en sus decisiones”, ha agregado la CIDH.

Bolivia registra una de las tasas más altas de embarazo adolescente en la región que, según el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), es de 88 por cada 100 habitantes entre 15 y 19 años,



en tanto que el promedio regional es de 70. Por su parte, de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud, entre enero y julio de 2021 se registraron 22,221 embarazos de adolescentes, con una proyección de aumento para el segundo semestre del año.

Al respecto, la CIDH destaca que el Estado de Bolivia cuenta con un marco normativo de protección a las niñas y las adolescentes que son víctimas de violencia sexual y embarazo forzado, que debe implementarse atendiendo “de forma estricta el interés superior, entendiendo que la negación de la interrupción voluntaria, segura y oportuna del embarazo en determinadas circunstancias puede constituir una vulneración a sus derechos fundamentales, en especial, los derechos a la vida, integridad personal, salud y, en general, el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación”.

<https://bit.ly/3nU3u8c>

• **Derechos sexuales y reproductivos**

Continúa huelga de hambre para exigir aprobación de Ley de Indulto General

Chile



nuevamente y enviado a la comisión de Constitución del Senado chileno, luego de ser validado con anterioridad en un par de ocasiones en ésta, la de Derechos Humanos y la de Seguridad Pública.

Por su parte, los integrantes de la Asamblea Nacional de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta expresaron en un comunicado que "el Senado de la República de Chile, en un acto de contradicción máxima y carente de cualquier sentido ético de la política, ha decidido prolongar y dilatar la solución política para la libertad de los Prisioneros Políticos de la Revuelta".

Presos y presas políticas y familiares de víctimas del estallido social en Chile en 2019 extendieron la huelga de hambre iniciada hace seis días, ante un nuevo aplazamiento por parte del Senado de la votación sobre el proyecto de Ley de Indulto General.

A lo cual añadieron en el documento que mantendrán su postura de presión a través de la huelga de hambre para exigir que se vote el proyecto de Ley en la presente semana, luego de que éste fuese aplazado nuevamente bajo "razones de baja estofa y de índole administrativa".

El sufragio estaba previsto a celebrarse, pero fue postergado

<https://bit.ly/3mFgfUS>

- **Derechos de personas privadas de la libertad**

Asia

Ensayo fotográfico plasma el impacto de la crisis climática en los derechos humanos para las poblaciones más pobres del planeta



Pakistán

Un ensayo fotográfico que plasma la vida en una de las ciudades más calurosas del mundo ilustra el devastador impacto de la crisis climática para las poblaciones más pobres del planeta

Este ensayo fotográfico realizado por Amnistía Internacional para documentar las vidas de las personas que residen en Jacobabad (una de las ciudades más calurosas del mundo) ofrece una cruda ilustración del impacto del cambio climático en los derechos humanos, y subraya la inmediatez de la crisis climática para algunas de las personas más pobres del planeta.

“Para quienes viven en Jacobabad, al igual que para muchas otras personas en todo el mundo, y especialmente en el Sur global, la crisis climática no es una amenaza

distante, sino una realidad cotidiana. No queda tiempo para las dudas, las tácticas dilatorias y las soluciones a medias, cuando los derechos humanos de tantas personas se enfrentan ya a semejante amenaza sin precedentes.”

La población de Jacobabad permanece sumida en la pobreza y sometida a prácticas laborales que constituyen explotación, en una situación agravada por el calor abrasador del que no tienen respiro. Algunas de las personas que más riesgo corren en la ciudad son las aproximadamente cinco mil que trabajan en la fabricación de ladrillos; estas personas producen un cupo diario de mil ladrillos por menos de cinco dólares estadounidenses al día, trabajando junto a hornos hirvientes al aire libre, a menudo sin ninguna protección contra el calor.

<https://bit.ly/3wfH2T9>

• **Derecho a un medio ambiente sano**

Europa



Reino Unido pide perdón a una ministra por la falta de accesibilidad en la COP

Escocia

El Reino Unido se disculpó hoy con la ministra israelí de Energía, Karine Elharrar, que tiene una discapacidad, porque ayer no pudo asistir a las reuniones de la cumbre del clima COP26 al no estar los accesos al recinto habilitados para sillas de ruedas.

Elharrar, quien sufre distrofia muscular, viajó el domingo a Glasgow junto al primer ministro, Naftali Benet, para participar este lunes en las

reuniones de la COP26, a cuyo recinto no pudo acceder después de dos horas de intentos de los organizadores para encontrar alternativas, relata la prensa israelí.

“Vine a la COP26 para reunirme con mis homólogos de todo el mundo y promover una lucha común en la crisis climática. Es triste que la ONU, que promueve la accesibilidad para las personas con discapacidad, en 2021 no brinde accesibilidad a sus eventos”, criticó la ministra en un mensaje en Twitter.

Los organizadores se negaron inicialmente a dejarla entrar al recinto en el vehículo en el que llegó, y la única solución que le dieron fue acceder a pie y caminar más de un kilómetro o en un autobús que tampoco estaba habilitado para personas en silla de ruedas.

“Esta es una conducta escandalosa y no debería haber sucedido. Vine con ciertas metas y no pude alcanzarlas hoy”, dijo a los medios israelíes acreditados al evento la ministra, que tuvo que regresar a su hotel en Edimburgo sin participar en la cumbre.

<https://bit.ly/3wbExJ2>

• **Derechos de las personas con discapacidad**

México

Violencia contra periodistas, "verdadero problema de Estado": CNDH Ciudad de México

En el "Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseveró que la violencia que afecta a los profesionales de la comunicación es "un verdadero problema de Estado". Urgió a las fiscalías del país a comprometerse en la investigación y sanción de los delitos contra este sector de la población.

Indicó que de acuerdo con los datos disponibles, la mayor parte de los asesinatos contra periodistas son cometidos precisamente por el ejercicio de su profesión, e involucran al crimen organizado y a autoridades locales. Pero también, agregó, tenemos los desplazamientos que la propia violencia o las amenazas generan, que no sólo limitan el

ejercicio periodístico, sino que afectan la estabilidad de sus familias.

Ante ello, para poder terminar con la violencia y los altos índices de impunidad que alientan los crímenes cometidos contra periodistas, urgió que las fiscalías asuman su responsabilidad como autoridad investigadora y se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables, no sólo en los casos de asesinatos sino también por las amenazas de violencia de las que muchos son víctimas.

La CNDH urgió al Estado mexicano "a construir mecanismos eficaces para atacar el problema de fondo, prevenir las agresiones, así como avanzar en la investigación y castigo de los delitos cometidos contra periodistas, de manera que se generen mejores condiciones de convivencia y desarrollo, que permitan desterrar la violencia y la impunidad".

<https://bit.ly/3mHllcv>



- **Derecho a la libertad de pensamiento y expresión.**
- **Derecho a defender derechos**

Marcha de catrinas evidencia feminicidios en México

Ciudad de México



- **Derechos de niñas, niños y adolescentes**
- **Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia**

Mujeres, niñas, adolescentes, colectivos y familias de víctimas de la violencia feminicida marcharon en la Ciudad de México en #Lamarchadelsscattrinas2021 para exigir a los tres órdenes de gobierno que implemente estrategias, acciones y políticas públicas que frenen los feminicidios y la violencia contra las mujeres de todas las edades.

Las catrinas partieron en marcha desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan, ubicada en Paseo de la Reforma, hasta la Antimonumenta frente a Bellas Artes, en donde señalaron que en el país se

vive una pandemia feminicida que está rodeada de impunidad y machismo, ya que de enero a septiembre de este año se han asesinado a 2 mil 840 mujeres y sólo el 25 por ciento de estos, es decir, 710 casos, fueron investigados como feminicidios.

Alertaron que tan sólo en la Ciudad de México se rompió el récord histórico de 107 feminicidios en el mes de agosto, reflejando un incremento del 43 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior, lo cual ha impactado a niñas y niños que han quedado en la orfandad debido a estos crímenes.

Algunas de las participantes hablaron de sus testimonios de sobrevivencia a las violencias, la negligencia de las autoridades que ha permitido que muchos de sus agresores queden libres y también cómo se les ha negado el acceso a la justicia al impedirles que presenten sus denuncias por los intentos de feminicidios y agresiones de que han sido víctimas.

<https://bit.ly/3wm0TrC>

ONU

La ONU apoya a Cuba en su lucha contra el COVID-19 y la recuperación socioeconómica

Cuba

Para la máxima representante del sistema de las Naciones Unidas en Cuba, Consuelo Vidal Bruce, la respuesta global de Organización se construyó desde esa comprensión: “la necesidad de entender los efectos de la pandemia como una crisis de desarrollo, más allá de las implicaciones meramente sanitarias; el imperativo de diseñar acciones para ‘recuperarnos mejor’, superando las asimetrías y desigualdades del mundo precedente; y la urgencia de fomentar una cooperación más eficiente hacia afuera y hacia dentro de los países”.

Con ese espíritu y bajo la orientación estratégica del Secretario General, las Naciones Unidas en Cuba dieron primero una respuesta inmediata en salud, y posteriormente una respuesta socioeconómica.

“Lo que hace Naciones Unidas en estos casos es ponerse a disposición de los países. La primera prioridad era apoyar la respuesta en salud



que venía dando Cuba a la pandemia, salvar vidas. Y luego, ante la clara multisectorialidad de los impactos, el Secretario General nos pidió unirnos para acompañar la respuesta socioeconómica inmediata, que tuviera en cuenta las necesidades de grupos potencialmente más vulnerables a la crisis, como las personas adultas mayores, con discapacidad, las mujeres, entre otros”, explica Vidal Bruce.

En ese contexto, Maribel Gutiérrez, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el país, cuenta cómo su organización ayudó, desde su liderazgo técnico, a la articulación de la respuesta socioeconómica.

“Creo que la complementariedad y el trabajo conjunto han permitido un resultado más eficiente. Hemos considerado las necesidades de grupos vulnerables, apoyado los sistemas de protección social y contribuido a reducir brechas vinculadas a estereotipos y las conductas sexistas o discriminatorias (...) Al mismo tiempo, impulsamos en cortos periodos de tiempo procesos de reprogramación de recursos financieros, así como la posibilidad de fortalecer alianzas con socios de la cooperación y nuevos proyectos”.

<https://bit.ly/3EGgAg7>

- **Derecho al desarrollo**

Las partes del conflicto en Tigray podrían haber cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad

Etiopía



• Derecho internacional humanitario

Todas las partes en conflicto en Tigray han cometido atrocidades que pueden constituir crímenes de guerra y de lesa humanidad, señala una investigación conjunta de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU y la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía divulgada este miércoles 3 de noviembre.

El informe con los resultados de la pesquisa acusa a todos los actores enfrentados en la región del norte etíope colindante con Eritrea de violar el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y los derechos de los refugiados.

El texto da cuenta del impacto devastador del conflicto en la población civil y detalla una serie de violaciones y abusos, incluidos asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, torturas, violencia sexual y de género, atropellos contra los refugiados y desplazamiento forzado de civiles, entre otros.

El informe abarca un periodo que va del 3 noviembre de 2020 al 28 de junio de 2021. La primera fecha marca el inicio del conflicto armado entre la Fuerza de Defensa Nacional de Etiopía, la Fuerza de Defensa de Eritrea, las Fuerzas Especiales de Amhara, Amhara Fano y otras milicias por un lado, y las Fuerzas Especiales de Tigray, la milicia de Tigray y sus aliados por el otro. El día de cierre de la investigación se refiere a la declaración unilateral de alto el fuego por parte del gobierno etíope.

El informe hace una serie de recomendaciones entre las que destaca un llamado a todas las partes del conflicto a poner fin a todas las violaciones y abusos y a tomar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles y la infraestructura civil.

También les pide que lleguen a un acuerdo sin condiciones para terminar con las hostilidades y a abolir cualquier medida que exacerbe la crisis humanitaria.

<https://bit.ly/3BIbSN8>



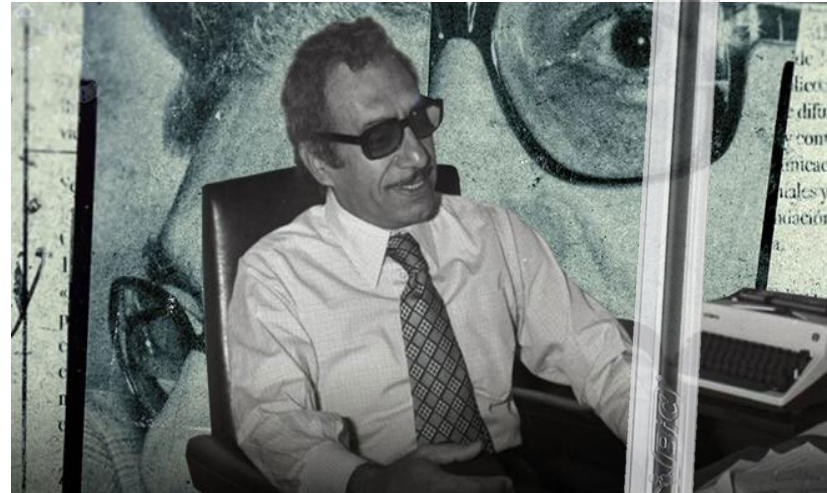
Agresiones a periodistas, atentado a la democracia

Perspectiva Global¹

Uno de los columnistas que más denunció la corrupción de la clase política y de los jefes policiacos, que documentó la complicidad del narcotráfico con el poder público, que criticó al clero, que exhibió a los grupos conservadores como los Tecos de la UAG, que redactó páginas y páginas sobre las conspiraciones de la CIA en México fue víctima de sus propios escritos; murió asesinado por la espalda a manos de un sicario, de un personero de los hombres de poder que acallaron su Red Privada: Manuel Buendía.

Han pasado 37 años desde aquella tarde del 30 de mayo en la que, en un oscuro estacionamiento de Insurgentes y Hamburgo en la Zona Rosa, su victimario lo sorprendió e inmovilizó con su propia gabardina y le disparó cobardemente por la espalda con una pistola Browning 9 mm, cuyas balas acabaron con la vida del periodista más influyente y leído en la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de que el aparente autor material del homicidio, Rafael Moro Ávila, fue condenado a 18 años de prisión –aunque nunca reconoció su culpabilidad–, y uno de los autores intelectuales, José Antonio Zorrilla Pérez, ex director de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, compurga una sentencia de 35 años, nunca quedó esclarecido el artero crimen. Para el gremio periodístico sigue impune la muerte de Buendía.



“Los asesinatos de periodistas son por investigar la corrupción, la trata de personas, las violaciones a los derechos humanos o temas relacionados con el medio ambiente. La impunidad es muy alta, nueve de cada diez casos quedan impunes.”

António Guterres
Secretario General de la ONU

¹ Por Octavio Campos Ortiz.



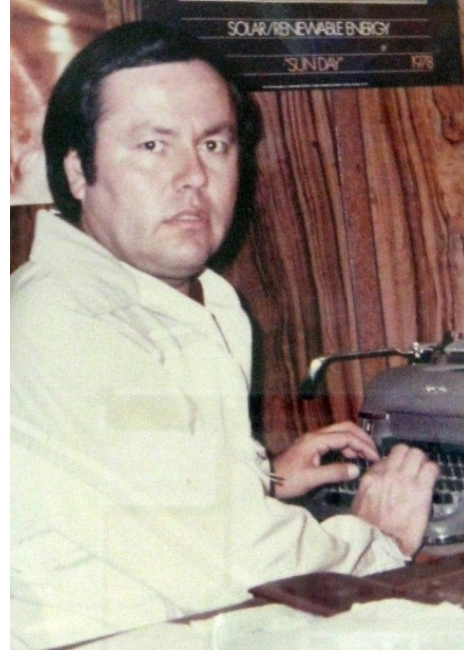
Solo cuatro años después, hubo otro asesinato de un periodista, ordenado por la narcopolítica, el de Héctor Félix Miranda, “El gato Félix”, periodista de la revista Zeta, de Tijuana, acribillado en su vehículo. Fueron sentenciados los autores materiales, pero nunca se quiso esclarecer la autoría intelectual.

Crímenes sin resolver, como los anteriores, llevaron a las Naciones Unidas a instituir el Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas. Entre 2006 y 2020 fueron asesinados mil doscientos trabajadores y trabajadoras de los medios en el mundo, y este año han muerto 62². En los últimos tres años segaron la vida de casi cincuenta periodistas en nuestro país y pocos casos se han esclarecido. En México, el 90 por ciento de las agresiones a periodistas quedan impunes. Por ello, el gobierno mexicano creó el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual está en revisión, ya que como reconoce la propia Secretaría de Gobernación, no se han podido remontar los niveles de impunidad en las agresiones a ese gremio³.

La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se pronunció en este Día Internacional porque el Estado mexicano defienda y garantice el derecho a la libertad de expresión y asegure un ambiente propicio para el ejercicio del periodismo, ya que la protección de las y los comunicadores es básica en toda democracia.

El organismo autónomo e independiente calificó las agresiones a periodistas como un verdadero problema de Estado, además de reconocer que, en el caso de los homicidios cometidos en el ejercicio de la profesión, están involucrados el crimen organizado y autoridades locales.

Las Naciones Unidas reconocen que los factores que impiden hacer justicia y llegar al esclarecimiento de los crímenes de personas reporteras, fotoperiodistas,



editoras, opinadoras y propietarias de medios de comunicación son: la corrupción, la falta de recursos humanos y financieros, la opacidad en las investigaciones, los nulos conocimientos de los y las servidoras públicas que realizan las indagatorias, lo que hace que los delitos contra periodistas sean tratados como ilícitos comunes y no por la naturaleza de su profesión.

Hay que abatir la impunidad, porque un atentado contra las y los comunicadores es un agravio contra la sociedad, contra el derecho colectivo a la información y eso provoca las llamadas zonas de silencio, creadas por la intimidación o miedo que infunden a los y las periodistas, quienes ejercen la autocensura y dejan de escribir u opinar libremente.

² <https://bit.ly/3qeEtHH>

³ <https://bit.ly/3mTiDr0>

Reportaje de la Semana

El Día de muertos: entre la tradición y la vanguardia

Perspectiva Global⁴

El Día de muertos, cuyas celebraciones ya trascienden a los días 1 y 2 de noviembre, retomó sus festejos masivos después de que en 2020 se cancelara todo tipo de eventos relacionados con su conmemoración debido a la pandemia. En el presente año se llevaron a cabo diversos actos evocativos con diferentes enfoques: histórico, artístico, social, educativo y gastronómico, por mencionar algunos.

El Día de muertos sobrevive hasta nuestros días como una tradición que congrega el pensamiento sincrético de la sociedad mexicana sobre la muerte.

Algunos pueblos prehispánicos honraban a sus fallecidos mediante un elaborado ritual que implicaba la congregación de varias pertenencias de los fallecidos y de



objetos rituales como inciensos, minerales, hierbas y comestibles. Los pueblos precolombinos no tenían designada una sola fecha

para este tipo de actos, sino que éstos eran una constante de sus festividades relacionadas con los ciclos agrícolas. Con la llegada

⁴ Por Josu Roldán Maliachi.

del cristianismo a América, la tradición adaptó otros aspectos religiosos propios del Día de los Fieles Difuntos –cuya fecha de festejo, 2 de noviembre, se mantiene hasta el presente–, tales como la idea del duelo y la trascendencia del alma. También subsisten cualidades carnavalescas de origen medieval como la adquisición de disfraces o máscaras para conmemorar la fecha y la actitud satírica e irónica hacia la muerte.

Durante los últimos lustros, la conmemoración del Día de muertos ha presenciado la popularización global de la fiesta extranjera *Halloween*, la cual se adaptó fácilmente en la cultura mexicana. No obstante, el Día de muertos ha recibido nuevos impulsos y fomentos sociales, mediáticos y también económicos que han derivado en actos que congregan a miles y millones de personas, colocándolo como una vanguardia festiva a escala global. Algunos de los ejemplos de su magnitud contemporánea son los festejos en el pueblo de Mixquic, la limpieza y adorno del camposanto en los cementerios de Tapachula, las *mega ofrendas* de la Universidad Nacional Autónoma de México y el novedoso Desfile del Día de muertos –inaugurado y popularizado durante el rodaje de una famosa película extranjera.



Catrina en plaza Tolsá, CDMX, *La Jornada* foto Marco Peláez: <https://bit.ly/3csqiXm>

La mezcla de estas características ha derivado en lo que actualmente se conoce en México y el mundo como el Día de muertos, en el que las familias mexicanas, desde la pluralidad de cada una de las localidades del país, honran a sus fallecidos mediante la colorida puesta de ofrendas y altares que recuerdan sus gustos y aficiones, así como caracterizándose como catrinas y catrines de típicas indumentarias regionales. Es necesario decir que la manera ritual y festiva de concebir la muerte es uno de los rasgos más distintivos de

la sociedad mexicana. De esta manera, en 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró las fiestas del Día de muertos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Su celebración es un motivo del reconocimiento de la dignidad de las culturas indígenas del país y de los muy diversos pueblos del país, así como una oportunidad de fomentar el derecho al arte y la cultura mexicanas.

<https://bit.ly/2ZW7Tzp>

Ofrenda a nuestros antepasados en el Museo Dolores Olmedo

El tradicional Museo Dolores Olmedo, ubicado en la colonia de La Noria, en la Alcaldía Xochimilco, cuenta con una nueva sede en el Parque Urbano Aztlán, ubicado en Chapultepec. En ésta última se inauguró la exhibición de la ofrenda del Día de muertos, *Ofrenda a Nuestros Antepasados*, que estará abierta al público hasta el mes de febrero.

La ofrenda del Museo Dolores Olmedo es una de las más representativas y tradicionales de la Ciudad de México. El tema de este año es variado: por un lado, continúa su homenaje a la musa y coleccionista mexicana Dolores Olmedo; por otro, ondra la historia de la Ciudad de México. Es menester mencionar que este año la ofrenda hace énfasis en las raíces indígenas del México contemporáneo.

Debido a que en el edificio original los espacios son reducidos y difícilmente adaptables a las medidas de seguridad que deben tomarse para combatir la pandemia, la dirección del museo ha optado por dividir sus actividades entre ambas sedes.



Imagen: <https://bit.ly/3nVa7qT>

El montaje de la ofrenda está a cargo de Josefina García y Jean-Renaud Dubois, curadora y museógrafo, respectivamente. Han representado 27 escenas distintas, algunas de éstas de eventos históricos del país, otras de imágenes cotidianas; por ejemplo, el *tlatoani* Moctezuma y sus guerreros águila en el encuentro con Hernán Cortés, acompañado de Malintzin; el cura Miguel Hidalgo con el estandarte de la Virgen de Guadalupe; una escena cotidiana en la ciudad México-Tenochtitlan frente al Templo Mayor y un altar dedicado a Frida Kahlo y Diego Rivera.

Ofrenda a Nuestros Antepasados es un evento que fomenta el derecho a la cultura y a la información de la población mexicana. La ofrenda, como exposición artística, promueve la oportunidad de que sus espectadores se acerquen a la historia de México y a sus tradiciones desde una perspectiva más activa e incluyente.

<https://bit.ly/3k5bEcW>

<https://bit.ly/3wkligz>



Imagen: <https://bit.ly/3ELAWVp>

Ofrenda por la memoria de los muertos en Tlatelolco

El Día de muertos se ha convertido también en una herramienta discursiva que diversos grupos políticos y sociales han utilizado para esparcir sus narrativas. El 2 de noviembre, el Comité 68 Pro-Libertades democráticas y vecinos del barrio de Tlatelolco alzaron en la Estela de la Plaza de las Tres Culturas una ofrenda en homenaje a las víctimas de la masacre acaecida el 2 de octubre de 1968. El acto se llevó a cabo en la misma plaza en la que cientos de estudiantes, amas de casa y transeúntes fueron acibillados por el Batallón Olimpia del Ejército Mexicano.

La ofrenda se elaboró con flores de cempasúchil, veladoras, papel picado con motivos de la fecha, comestibles varios, una "V" de la victoria y fotografías de los estudiantes asesinados en 1968, así como de miembros del comité fallecidos en los últimos años.

Dolifet Antúnez y Dulce González, dos de las organizadoras del evento, hablaron públicamente sobre la necesidad de que el Estado garantice que se esclarezcan las investigaciones sobre la matanza del 68 y la Guerra Sucia. Asimismo, celebraron la designación de los

cinco miembros de la Comisión por la Verdad y la Justicia en el caso de la Guerra Sucia.

La ofrenda del comité del 68 es un ejemplo del alcance social que suscita la festividad del Día de muertos en la sociedad mexicana. Los altares de los primeros dos días de noviembre también instan a que se recuerden actos en los que el Estado no cumplió con uno de sus deberes más importantes: garantizar el derecho a la libertad de expresión del pueblo y de libre manifestación social.

<https://bit.ly/3nTu95c>



Monumento a los caídos el 2 octubre 1968; LalzquierdaDiarioMex, Foto Elizabeth Sauno <https://bit.ly/3k5MeM2>

Reapertura del Museo Diego Rivera-Anahuacalli

Después de cuatro años de trabajos de remodelación y de ampliación y con el motivo de los festejos del Día de muertos de 2021, el Museo Diego Rivera-Anahuacalli ("Casa sobre tierra entre dos mares", en lengua náhuatl) ha reabierto sus puertas al público. El Taller de arquitectura de Mauricio Rocha realizó las labores de adecuación del museo tomando en cuenta siempre las ideas de Diego Rivera, como mencionaron Mauricio Rocha y Karla Niño, coordinadora de Exposiciones del museo, al medio *Chilango*: "Queríamos hacer una obra que dialogara con el Museo Anahuacalli. Un lugar que respetara el entorno, que fuera amable, que cada uno de los componentes se integrara como una sola pieza".

El Museo *Anahuacalli* fue concebido por Diego Rivera como un espacio que congrega las obras de arte prehispánico que conserva con el moderno punto de vista de la población mexicana. Ésta es una de las razones por las que el pintor guanajuatense mandó construir una estructura central que posee características de un templo precolombino a lo alto de una pirámide. A pesar de que Rivera murió en 1957 sin poder terminar su proyecto cultural, la *ciudad de las artes* fue terminada por Ruth Rivera, hija del pintor, arquitecta, curadora de arte y primera mujer en ingresar a la Escuela Superior de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, y el arquitecto y muralista mexicano Juan O'Gorman.

El Museo Diego Rivera-Anahuacalli, edificado entre las pedregosas tierras del Pueblo de San Pablo Tepetlapa, eruptadas por el volcán Xitle alrededor del año 400 a.n.e., en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México, conserva cerca de 45 mil



imagen : <https://bit.ly/3GM9ecM>

pueblos indígenas de México: teotihuacanos, olmecas, toltecas, nahuas, zapotecas y de la zona del noroeste mexicano. En la exposición permanente se encuentran expuestos dos mil objetos.

Según el criterio de los curadores del museo, las piezas se encuentran expuestas en las distintas salas, dejando de lado el rigor cronológico de su creación y sin cédulas explicativas adjuntas, pues la intención de Diego Rivera era poderlas vincular con la apreciación actual de sus espectadores sin otros intermediarios informativos.

La labor de colección y resguardo de arte prehispánico de Diego Rivera, ahora continuada por las autoridades del museo y la familia del pintor, constituye un hecho de fundamental importancia para el respeto a los derechos culturales de la sociedad mexicana, así como la práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

<https://bit.ly/3BH10S3>
<https://bit.ly/2ZO992>
<https://bit.ly/3mEta9x>



Imagen: <https://bit.ly/3q4hCOM>

Gran desfile del Día de muertos en el Paseo de la Reforma



Foto : <https://bit.ly/3q5hYVG>

En un principio impulsado por el rodaje del filme *007 Spectre*, el desfile del Día de muertos se ha convertido en un festejo que congrega a millones de capitalinos/as y turistas durante las fiestas novembrinas. El año pasado debido a la pandemia no se realizó el desfile, pero este 2021 se llevó a cabo desde la Plaza de la Constitución hasta el Campo Marte, en un recorrido de alrededor de ocho kilómetros.

El desfile contó con carros alegóricos y pelotones de diversas organizaciones artísticas, culturales

e institucionales, así como con colectivos de personas artistas plásticas, músicas, acróbatas, elaboradoras de alebrijes y otras manifestaciones de diversa índole.

Durante el largo recorrido del desfile –en el que la avenida Paseo de la Reforma gozó de protagonismo– se ubicaron varios recintos con el objetivo de ofrecer a los y las visitantes diversas actividades y diferentes enfoques sobre la festividad, como la ofrenda en la Plaza de la Constitución, conocida popularmente como el Zócalo capitalino, el Complejo

Cultural Los Pinos, el *Cencalli* o Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria e instalaciones varias en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. Incluso, las actividades trascendieron a una dimensión virtual con la invitación a que capitalinas y capitalinos enviaran alguna fotografía de sus personas difuntas queridas a la página electrónica <https://www.cdmxcelebralavida.com/> para que aparecieran en una memoria digital que se proyectó en las pantallas del evento.

<https://bit.ly/3jZg0Cc>

<https://bit.ly/31jflLK>

Evento de la Semana

Taller de Lenguaje Incluyente y no Sexista

Unidad Técnica para la Igualdad de Género- CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), busca no sólo implementar una cultura de los derechos humanos al exterior de la Institución, también es de suma importancia realizarlo al interior, ya que, empezando por los y las trabajadoras de la CNDH, se busca seguir impulsando la inclusión y la no discriminación a ninguna persona.

La no utilización del Lenguaje Incluyente y no sexista es una forma de discriminación, por lo que la Comisión Nacional, entre las diversas actividades que ha estado organizando, realiza, a través de su Unidad Técnica para la Igualdad de Género el Taller de Lenguaje Incluyente y no sexista, el cual dio inicio en la institución el jueves 28 de octubre en las instalaciones de la CNDH edificio Héctor Fix Zamudio, y el primer grupo que participo fue el personal de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH.



El lenguaje incluyente y no sexista es un medio para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y discriminación contra las mujeres.

Debido a que es fundamental propiciar la inclusión de género y expulsar los términos que impiden visibilizar a las mujeres, el 11 de marzo de 2021 la Cámara de Senadores aprobó una reforma

constitucional que sustituye el lenguaje jurídico sexista por un lenguaje incluyente, que fomente la igualdad de género y elimine las frases de la Carta Magna que discriminan, sutilmente, a las mujeres. Las modificaciones legislativas eliminan las palabras “varón y mujer” de los artículos 30 y 34 de la Constitución y las sustituyen por el concepto de “personas”.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha generado una serie de herramientas para facilitar el uso del Lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones escritas, orales y visuales que se originen en el quehacer institucional, a efecto de contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.

El Taller de Lenguaje Incluyente y no sexista fue preparado por la maestra Araceli Noguera, en



colaboración con los y las demás integrantes de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, y fue el primero de una serie, con lo que se busca abarcar a todo el personal, en primera instancia.

Una de las finalidades más relevantes de este curso fue que los participantes advirtieran con claridad que no podemos comunicarnos eficientemente con otra persona si no la reconocemos como igual ante la ley y ante la comunidad e igual en sus derechos.

Se concluyó, además, que el primer derecho de cualquier persona es existir como ser humano, y eso implica el derecho a ser nombrada. Por tanto, tenemos que seguir pugnando porque el lenguaje sea un instrumento para la igualdad de las mujeres.



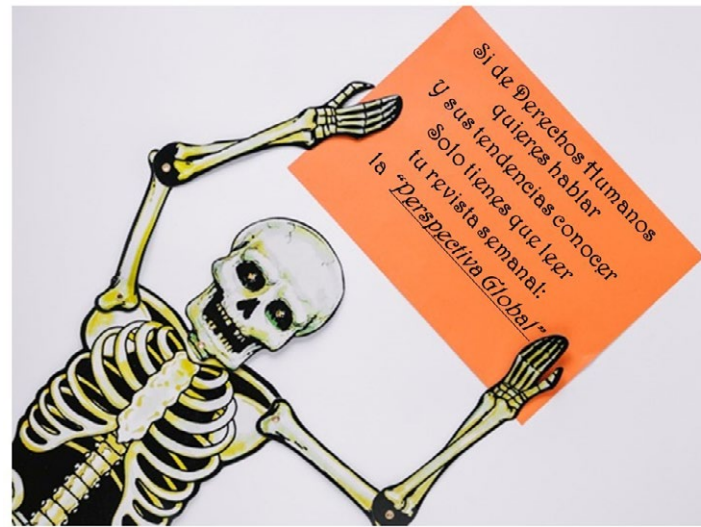
Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Panteones para los preguntones: Calaveritas literarias del Día de muertos de *Perspectiva Global* para nuestros lectores

Las calaveras literarias o panteones son composiciones poéticas en verso típicas de la fiesta del Día de muertos en México. Debido a su dimensión popular, no existe ningún consenso sobre su estructura de versificación. Generalmente suelen escribirse en octosílabos con rima asonante en una palabra aguda. No obstante, son libres y variadas. Temáticamente se estila que traten de temas relacionados con la muerte, aunque abordándolo desde una perspectiva jocosa, burlesca, satírica o ingeniosa.

El origen de las calaveritas se remonta a algunas versificaciones sobre la muerte de autores religiosos de la época del virreinato. No obstante, el carácter cómico y crítico de las calaveritas literarias se consolidó a finales del siglo XIX. El impresor, ilustrador y caricaturista José Guadalupe Posada Aguilar (Aguascalientes, 1852-1913) tuvo un papel imprescindible para la caracterización de las calaveritas literarias, gracias a la popularización de sus escenas costumbristas acompañadas de versos, entre las que se encontraban las calaveras típicas del Día de muertos en escenas populares y personajes que sobreviven en el imaginario colectivo de la población mexicana, como La Catrina o la Calaca Garbancera.



Algunas de las ilustraciones de Posada cobraron un contenido satírico hacia diversos personajes políticos del momento; por ejemplo, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. De esa manera adquirieron el carácter crítico que permanece hasta nuestros días.

Continuando con esta costumbre y tradición mexicana el equipo editorial de *Perspectiva Global*, en un duro encontronazo con la muerte, dedica estos panteones a sus lectores

Calaverita dicharachera

Anda la muerte contenta
recorriendo la ciudad.
Aprovecha la pandemia
para llenar su costal.

Vengan pa'fuera, mirones,
¡ya no se deben cuidar!
¡Ya no hay virus, no hay pandemia,
vámonos a pachanguear!

Se lleva a los más confiados,
los que están con el *whatsapp*
o se informan sólo en tele
y no van a verificar.



¡Oye, huesuda iletrada!,
aquí no nos puedes llevar,
y menos por ser lectores
de *Perspectiva Global*.

En defensa de derechos
estamos bien informados,
que hasta a ti te los respetamos
y no te agarramos a palos.

Salió la calaca enojada
al no poderse llevar
a ni una persona informada
con la revista virtual.

Se jaló a desinformados
y corrió para el panteón;
dejó regados huesitos
por toda la Comisión.
(LNA)



A los audaces periodistas y luchadores sociales

Si vas a contar noticias,
que sean sobre bobadas.
No vaya a ser que mañana
termines en una de ellas.

Los valientes que contaron
las historias subversivas
hoy ya no están con nosotros,
andan entre las estrellas.

Caigan el día de muertos,
vean a sus almas queridas;
pese a todas las heridas
siguen gritando en secreto.

Hoy, como todos los días,
están presentes los muertos:
suman fosas clandestinas
desde el mar hasta el desierto.

Por eso damos las gracias
a quienes siguen luchando.
Vivos y muertos aunados
cambio esperamos con ansias.
(AVP)



Calaverita para las víctimas del feminicidio

La muerte ha llegado al país
y está frustrada por tanto feminicidio,
pero sobre todo hace énfasis
de lo indignante que es que le llamen homicidio.

Se escucha en todos lados
"las muertes de miles de mujeres".

Sin embargo, las autoridades callan los gritos agudos y esperan, al mismo tiempo, el silencio de los padres.

Ya millones de mujeres habían dejado de creer en el gobierno y, por ello, la calaca, cansada de tanta impunidad, decidió llevarse a cada machista, violador y asesino.

(JPGC)



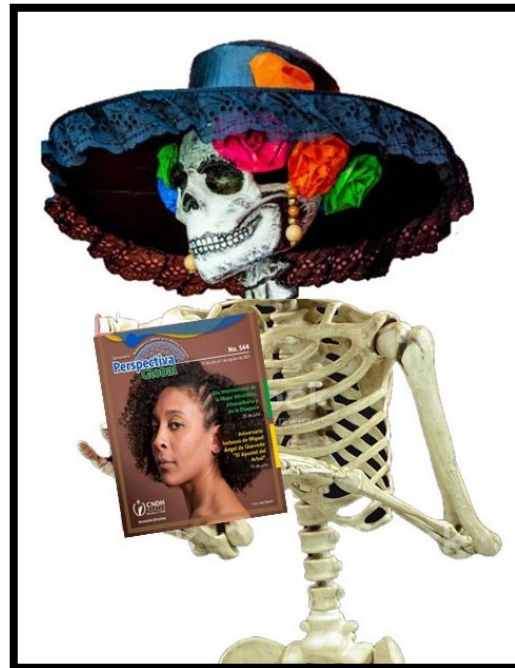
Diatriba a la calaca

En su choza la calaca
divertida se la pasa,
pues montones de maldades
en sus listas se ha anotado.

–Mira, tú, con la pandemia
gran perjuicio has infligido
azotando todo el orbe
a golpazos de guadaña.

No te bastan atropellos
cometidos por doquier.
Hoy abusas del poder
cual si fueras leguleyo.

¡No te fíes, papanatas,
que este día la Comisión
como a injusto gobernante
de conducta repugnante
dejará ante tu buzón
sin ninguna fe de erratas
justa recomendación!
(GSE)



Calaverita para defensoras y periodistas

Entre la defensa y la amenaza

ellas luchan, no rezan.

Aun así, sus muertes pesan.

No hicieron nada, leyes ni decretos
en la defensa de sus derechos,
pues sólo quedaron sus esqueletos.

Mal de aquellas que confiaron
en la corte y los tratados,
pues asesinos no respetaron
la vida, mucho menos sus derechos
ni hablar del debido proceso.

Sólo nos queda llorar y tomar,
que este día hay que disfrutar,
pues la muerte es sólo el camino que hay que tomar.



Para las defensoras y periodistas, flores;

aguardiente para los varones.

Que todas y todos vienen
en esta noche a los panteones.

(JEPM)

Calaverita contra la violencia a periodistas

Ellos van tras la nota,
ella quiere la primera plana.
La violencia contra periodistas
es el tema de la semana.

La flaca comenta del tema:
"muchas plumas tengo en exclusividad,
a pesar de no ser el problema,
sino por la impunidad
que aún persiste en el sistema".

La primera plana tiene su comentario
tanto acertado como mundano,
siendo éste muy publicitario,
algunos sintieron que era muy inhumano,
otros pensaron "¡le ha dado al grano!"

La flaca se despide recordando
"no todos los asesinados son del crimen organizado,
también tenemos otros que son crímenes de Estado".
(JLSP)

Calaverita para los parranderos

Por andar de parranderos
y no haberse vacunado,
no ponerse el cubrebocas,
ya se encuentran infectados.
Por eso llegó la muerte y se los llevó al panteón.
(MAMH)

A las ánimas lectoras de *Perspectiva Global*

Ya viene el dos de noviembre,
fecha del Día de muertos.
Y las calacas del mundo
ya van cosechando el huerto.

Ya va cayendo la noche,
oscura como la tierra.
Y estas calacas que escriben
ya ni con eso se aterran.

Para que sus cadavéricos
ojos se enteren de todas
las tendencias en Derechos
Humanos, hacemos notas.

Nuestra tinta, gota a gota;
nuestros ojos, guiño a guiño.
Lector de la cenedehache,
Esto es pa' usted con cariño.

De esta Global Perspectiva,
bien les deseamos aciertos
y, a las ánimas lectoras,
un feliz Día de muertos.

(JRM)



Poema de la semana

Gozo del tacto

Dámaso Alonso

Estoy vivo y toco.

Toco, toco, toco.

Y no, no estoy loco.

Hombre, toca, toca

lo que te provoca:

seno, pluma, roca,

pues mañana es cierto

que ya estarás muerto,

tieso, hinchado, yerto.

Toca, toca, toca,

¡qué alegría loca!

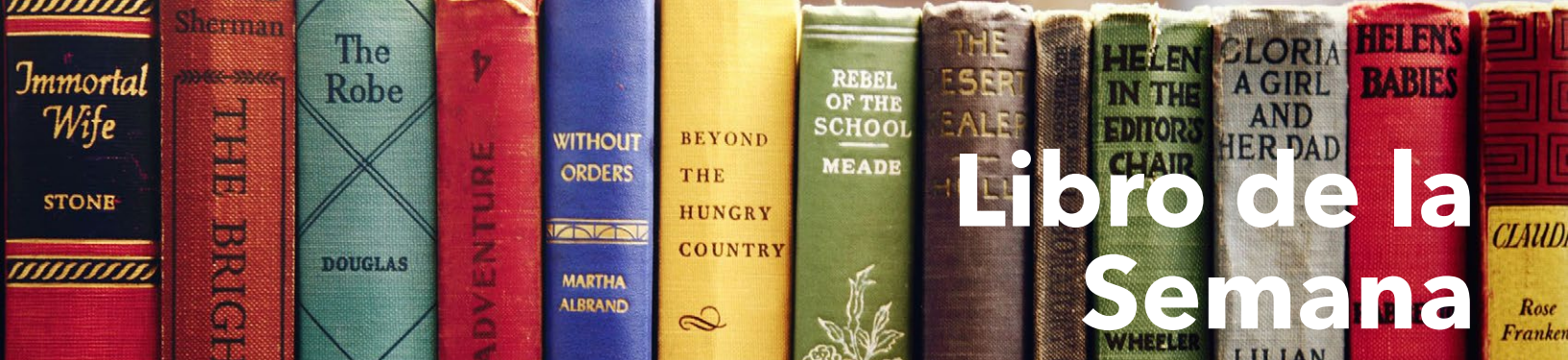
Toca. Toca. Toca.



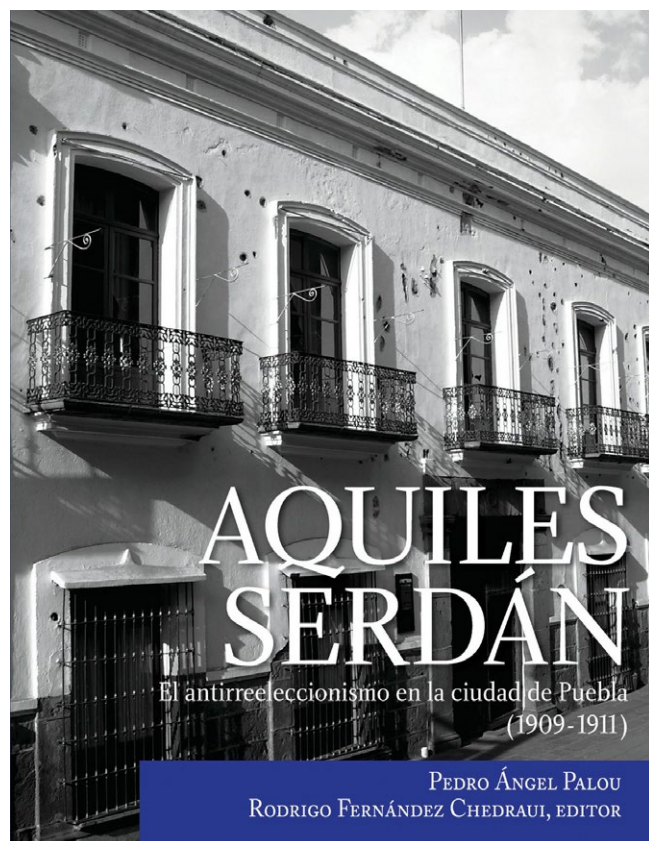
Dámaso Alonso (Madrid, 1898-1990) fue un poeta y académico de la Generación del 27.

Estudió la carrera de Ingeniería; sin embargo, decidió decantarse por la literatura por la influencia de su amigo el poeta Vicente Aleixandre quien lo introdujo en la poesía de Juan Ramón Jiménez. Dámaso Alonso fue estudiante de Ramón Menéndez Pidal, uno de los filólogos e historiadores de la lengua más importantes del siglo XX y a quien Alonso sucedió en la cátedra. Ingresó a la Residencia de Estudiantes de Madrid y se dedicó a la docencia en universidades como la de Stanford, Columbia y Oxford. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939) colaboró en la revista *Hora de España*. En 1945 fue elegido miembro de la *Hispanic Society of America*. Tres años después ingresó a la Real Academia Española y, en 1959, a la Real Academia de Historia.

En 1954 realizó una estancia académica en México. En 1968 fue elegido director de la Real Academia de la Lengua, sucediendo nuevamente a Menéndez Pidal. Cinco años después fue nombrado miembro honorario de la Academia Mexicana de la Lengua. En 1978 recibió el Premio Cervantes.



Libro de la Semana



AQUILES SERDÁN, EL ANTIRREELECCIONISMO EN LA CIUDAD DE PUEBLA (1909-1911)

AUTORES: PEDRO ÁNGEL PALOU Y RODRIGO FERNÁNDEZ CHEDRAUI

PÁGINAS: 222

EDITORIAL: LAS ANIMAS

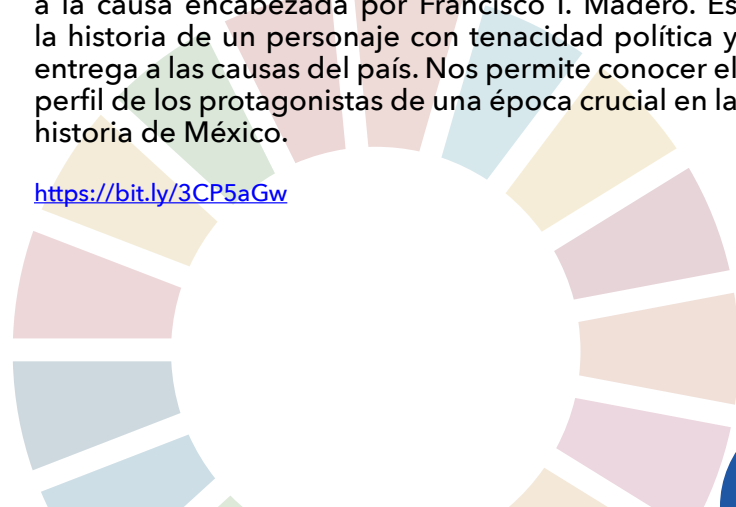
AÑO: 2012

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786079556372

Una obra bien documentada que describe la vida de Aquiles Serdán y su penetración en el tejido político-social para persuadir a los seguidores de entregarse a la causa encabezada por Francisco I. Madero. Es la historia de un personaje con tenacidad política y entrega a las causas del país. Nos permite conocer el perfil de los protagonistas de una época crucial en la historia de México.

<https://bit.ly/3CP5aGw>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *SENDEROS AMARILLOS*

AÑO: 2020

DURACIÓN: 29 MIN.

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: OSCAR NETZAHUAL COCOLETZI

REPARTO: MERCEDES ROMANO, JOSÉ ISABEL ROMANO, SABINA ACOLTZI, FERNANDO LEÓN, PAULA ACOLTZI, LOURDES COCOLETZI, MARGARITA NETZAHUAL, ANABELIA CONDE, MA. JOSEFINA HERNÁNDEZ, MARÍA VIGILIA BAUTISTA, KARLA JUANITA XOCHITEMOL, BÁRBARA GALICIA, ANDREA CARELI SALDAÑA

PRODUCTORA: UNITED: PRODUCTORA TLAXCALTECA

GÉNERO: DOCUMENTAL

Senderos amarillos es el retrato de la identidad y la memoria del pueblo de Contla a través de su festividad del Día de Muertos. Celebración en donde la elaboración del pan, la colocación de ofrendas y el enfloramiento de sus tumbas se entremezclan con el misticismo y la añoranza de los habitantes de la comunidad, manteniendo una tradición que por momentos se entreteje como un recuerdo más en el crisol de México.

<https://bit.ly/3GLNeic>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital *Perspectiva Global*
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

